



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 DIC 2015

RES. H. N°

1897/15

Expte. N° 5014/15

VISTO:

La nota 3129-15 mediante la cual la **Dra. Mariela Vargas**, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 16/03/16 y hasta el 31/05/16; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de investigación en el Zentrum für Literatur und Kulturforschung - Berlín.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Escuela de Filosofía.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 625 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Dra. Mariela Vargas**, DNI 28.732.002, licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 16/03/16 y hasta el 31/05/16, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido resérvese.


Ing. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa